UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL Nº 027-FA-UNAP-2018 Iquitos, 10 de enero del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, el **Dr. DARVIN NAVARRO TORRES, Decano de la Facultad de Agronomía**, teniendo que ausentarse de la ciudad de Iquitos, por motivo de salud para asistir a cita médica en el Hospital Edgardo Rebagliatti de EsSalud en la ciudad de Lima; y a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas, es conveniente encargar el Decanato de la Facultad de Agronomía al **Ing. JOSE FRANCISCO RAMIREZ CHUNG**, **M.Sc.**, Docente Principal a Dedicación Exclusiva; mientras dure la ausencia del titular; y,

En uso de la atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el EGUNAP y con cargo a dar cuenta en sesión del Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR al Ing. JOSE FRANCISCO RAMIREZ CHUNG, M.Sc., docente principal a dedicación exclusiva, el Decanato de la Facultad de Agronomía, a partir del día viernes 12 hasta el miércoles 17 de enero del 2018, en merito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Decanal.

Registrese, comuniquese y archivese.

Ing, Darvin Navarro Torres, Dr.

Decano

Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc. Secretario Académico

Dist: Rector, OCARRHH, DEFPA, DEFPIGA, ORSA, OAF, Interesado, Archivo.